

PROCESO NÚMERO 26 DE 2.022

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL Y ENTRE LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES HOSPITALARIAS DE METROSALUD

Marzo 28 de 2.022

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar de este proceso de selección fue puesto a disposición de los oferentes el día 18 de marzo de 2.022, con el fin de que se presentaran observaciones al mismo y subsanara los requisitos habilitantes, hasta el 22 de marzo de 2.022.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, no fueron presentadas observaciones.

3. SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, fue necesario requerir al proponente CERTIPOSTAL SAS, para subsanar documentos habilitantes técnicos.

Una vez cumplido el tiempo para subsanar los proponentes allegaron la siguiente documentación:

CERTIPOSTAL SAS:

Mediante radicado R-2033 del 24 de marzo de 2022 a las 9:23 a.m., presento la documentación técnica requerida, subsanando en debida forma y siendo habilitado.

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación **las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.** Se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los criterios descritos en los términos de referencia, sobre la base de 100 puntos desagregados tal como se describe a continuación:

4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Luego del culminado el periodo de traslado del informe preliminar, no se modifica el contenido de la evaluación preliminar y se presenta a continuación el informe definitivo:

ASPECTO	PROPONENTE
	CERTIPOSTAL S.A.S.
JURÍDICO	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los criterios descritos en

los términos de referencia, sobre la base de 100 puntos desagregados tal como se describe a continuación:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
CERTIPOSTAL S.A.S.	\$ 75.518.600	100

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Conforme a lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
1	CERTIPOSTAL S.A.S.

7. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas, se **ADJUDICA** el proceso a la propuesta presentada por la empresa CERTIPOSTAL S.A.S., toda vez que su propuesta cumplió con los factores jurídicos, técnicos y económicos establecidos previamente en los términos de referencia.

(original firmado)

JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO

Director Administrativo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Vanessa Jiménez Zapata		Marzo 28 de 2.022
Revisó:	Jaime Alberto Henao Acevedo		Marzo 28 de 2.022
Aprobó:	John Bairon Restrepo Jaramillo		Marzo 28 de 2.022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			